Comisión de Gobierno

Dictamen Nº 56/26
Fecha: 23/09/26

Expediente N° 30202/C/26. Concejales: Ruiz Luciano y Evelyn Rousiot. Ref: Proyecto de Ordenanza. S/ Determinarun area dentro de la reserva Forestal Urbana Parque Sur, destinada al desarrollo, funcionamiento y consolidación de los clubes sociales y deportivos.

La Comisión de Gobierno en reunión del día 23 de Septiembre del 2026, **Dictamina:** Aconsejar al Plenario la aprobación del Proyecto de Ordenanza obrante de fojas 02 al 09, sugiriendo al plenario la modificación del Artículo 7°, que quedara redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 7°: Una vez aprobada la mensura definitiva, el Poder Ejecutivo Municipal asignará fracciones de 18.000m2 a los clubes sociales y deportivos con Personería Jurídica: Nº 3340 Asociación Civil Atlética Deportiva y Recreativa Defensores de Quilmes; Nº 2816 Asociación Civil Club Deportivo Inalauquen; Nº 3487 Asociación Civil Unión Fútbol Club Viedma; Nº 3153 Asociación Civil Club Social Deportivo La Estrella; Nº 2796 Club Social y Deportivo La Armonía; Nº 3224 Asociación Civil Centro de Entrenamiento Formando Futuro; y Nº 2846 Asociación Civil Club Social y Deportivo Defensores de Viedma, individualizando en cada caso la superficie, nomenclatura catastral, ubicación, destino y demás condiciones que correspondan en el marco de la Ordenanza 5680."

Pase a la Dirección de Asuntos Parlamentarios, para incorporar las actuaciones al próximo temario a tratar por el Cuerpo.

Conc. Natalia Macri.
Vocal Titular
Comisión de Gobierno

Conc. Luciano Ruiz
Presidente
Comisión de Gobierno

Conc. María Andria
Vocal Titular
Comisión de Gobierno

Conc. Julian Algañaras.
Vocal Titular
Comisión de Gobierno

Conc. Silvina Franco
Vocal Titular
Comisión de Gobierno